

oval, ó bien se las hiciese una perforación en el centro que las distinguiese de las de igual tamaño y más valor. Dicha proposición fué desechada después de un discurso de Mr. Kuan, que hizo ver la imposibilidad técnica de cambiar la forma usual de las monedas, y el gran peligro que la salud pública correría con la perforación central indicada, pues los bordes interiores de ésta se convertirían con el uso en asilo de gérmenes patógenos.

Por fin se acordó la creación de la pieza de níquel de 0.25 francos con algunas modificaciones en su acuñación aprobadas por el ministerio. Pero el público no aceptó la nueva moneda, y su pasiva resistencia, que llegó casi á eliminarla de la circulación, ha motivado la circular de M. Guernant, ordenando su curso forzoso.

La fuerza de la costumbre, que tiene más influencia en los actos humanos que la ley escrita y sancionada por los Parla-

mentos, continuará sin duda dificultando la circulación de las piezas de níquel. Desde tiempo inmemorial se emplea el cobre en la acuñación de monedas fragmentarias, y el público ve con disgusto las innovaciones en ese sentido. Mucho nos equivocamos, ó pese á las circulares del Director del movimiento general de fondos, las novísimas piezas de 25 céntimos sufrirán en Francia la misma suerte que los famosos asignados convencionales.

Cosmopolita.

paratorios para realizar las pruebas.

Resultaron satisfactorias.

Toros en Valencia.—Banderrillero gravísimo

Madrid, 12.—La corrida celebrada en Valencia, ha sido muy accidentada.

El banderrillero apodado «Chico de Córdoba», fué alcanzado por uno de los bichos, resultando herido en el vientre.

Su estado es gravísimo. Se le ha administrado el Viático. Está en el hospital.

Desconfían los médicos de que se salve.

La novillada en Madrid.—Corrida en Barcelona.

Madrid, 12.—La novillada que acaba de verificarse, es de las peores que el público madrileño ha presenciado.

Se califica de pésima. La corrida de toros en Barcelona, ha sido regular.

Mazzantini y «Guerrero», sin ejecutar nada notable, han cumplido.

En el público, había muchos republicanos que, silvaron á Mazzantini, recordando los actos ejecutados por el espada en Cádiz, cuando llegó el Rey.

Un aficionado saltó al ruedo, lidiándose el quinto; fué volteado y sufre contusiones de alguna importancia.

Imprudencia de un cochero.—Desgracia.

Madrid, 12.—Al pasar por la calle de la Princesa un individuo á caballo, fustigó al animal un cochero.

Encabritóse aquél, yendo á chocar contra una columna de las que sostienen el cable del tranvía.

El ginete, herido de resultas del choque, está gravísimo.

El caballo quedó muerto.

Brigadier fallecido

Madrid, 12.—Ha fallecido el brigadier señor Clavijo, de la escala de reserva.

Linares, mejor

Madrid, 12.—El ministro de la Guerra, general Linares, se halla más aliviado de la indisposición que padece.

Subsecretario

Madrid, 12.—En breve se ausentará de Madrid el actual subsecretario del Ministerio de la Guerra. Ha sido designado para sustituirle, el general Cortés.

ÚLTIMA HORA

Motín en un pueblo

Madrid, 3.—Telegrafían de Ferrrol, que, cumpliendo disposiciones del gobernador civil de la provincia, la policía ha entregado al alcalde de Serantes la orden de suspensión de aquel Ayuntamiento.

Por este motivo, el pueblo se ha amotinado, temiéndose serios trastornos.

El Alcalde ha desaparecido. La conducta del gobernador es objeto de unánimes censuras.

Toreros, heridos

Madrid, 13.—El banderrillero «Córdoba chico», herido ayer en la novillada de Valencia, ha entrado en el período agónico.

El «Punteret» recibió en el muslo izquierdo una herida de dieciséis centímetros de extensión.

Entrando por el aro

Madrid 13.—Acentuábase la creencia de que el señor Villaverde ha quedado convenido con el señor Maura y que como compensación le darán la embajada de París, la grandeza de España á su esposa, la Marquesa de Pozo-Rubio, y algunos Ministros.

Huelga conjurada

Madrid, 13.—Los ferroviarios de la «Locomotora invencible» han desistido de la huelga, atendiendo razones del Conde de San Luis.

El exministro señor Gasset, ha ofrecido entenderse con el Director de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, para convenir soluciones definitivas que mejoren la situación de los obreros de las minas que posee la Compañía.

Mencheta

COMUNICADO

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO. Muy distinguido señor mío: Ruego á usted la publicación en su diario de la siguiente carta, que con igual fecha, dirijo al señor director de El Defensor de Granada.

Le doy gracias anticipadas su afectuoso y seguro servidor, q. l. b. l. m., Daniel Molinero.

«Sr. Director de El Defensor de Granada.

Muy Sr. mío: En su ilustrado periódico del día de hoy, número 13.223, aparece una denuncia dirigida al Sr. Gobernador, en la que entre los muchos por menores que detalla dice haberse cometido un exceso de autoridad por el Alcalde de este Ayuntamiento; para demostrar la falsedad de tal denuncia, interpuesta por esos señores labradores que me consta se componen estos de un número muy reducido, los cuales se hallan poseídos de una sed de justicia extraordinaria á causa de no encontrarse en el poder.

Tengo el honor de transcribir el edicto fijado al público con motivo del acuerdo tomado por esta Corporación Municipal, de fecha 28 de Abril último, cuyo tenor literal es el siguiente:

D. Manuel Martín Linares, Alcalde Constitucional de esta villa, hago saber:

Que el Ayuntamiento de mi presidencia, el día 28 de Abril último, acordó el que toda clase de ganados entren á pastar únicamente por los caminos vecinales y de labor pertenecientes al común de vecinos que radican en todo este término municipal; aperebiéndose á los dueños de ganados que verifiquen daños en los frutos, serán denunciados y castigados con arreglo á ley, por lo cual deberán de tener grande cuidado en que sus ganados sean custodiados con la debida seguridad para que estos no se introduzcan en las sementeras ni en terrenos que no sean propios del común de vecinos.

Lo que se hace público por medio del presente, para general conocimiento de este vecindario.

Churriana á 5 de Mayo de 1904.—El Alcalde, Manuel Martín; por su mandado Daniel Molinero, Secretario.—Hay dos rubricas y el sello del Ayuntamiento.

Y respecto al párrafo que dice: «Como resultado de aquella reunión, se acordó prohibir en absoluto la entrada de toda clase de ganados en la vega y en los caminos vecinales.» Unicamente existe en la sesión celebrada el día 18 de Febrero último por la Junta general de labradores el siguiente acuerdo:

«Así mismo acuerdan que en manera alguna se permita la entrada de ganados á pastar en la Vega». No mencionando por tanto dicho acuerdo, nada de caminos vecinales ni de labor, puesto que este derecho es del Ayuntamiento y no de los labradores, como pertenecientes al común de vecinos.

Pues según le demuestro con datos oficiales, vea señor Director, como este Ayuntamiento ha obrado dentro de la ley, sin usurpación de derecho alguno, ni menos en perjuicio de los intereses de los labradores, y los comentarios que de lo anterior se demuestra, lo dejo al recto criterio de usted, sin perjuicio de que si no lo hace, tendré el gusto de rebatirlos punto por punto, puesto que la verdad no puede ser más que una, y no como ese escaso número de labradores, que acalorados por sus ideas políticas, hacen denuncias falsas, en contra de las autoridades que obran en todos sus actos con estricta justicia.

Queda de V. suyo aftmo. s. s. q. b. s. mano.

El Secretario del Ayuntamiento, Daniel Molinero.

Churriana 12 de Mayo de 1904.

Almuerzos en la Alhambra

Los diputados provinciales

En el hotel Washington tuvo lugar ayer el banquete almuerzo con que obsequió á sus compañeros de Diputación, el exvicepresidente de la Comisión provincial don Manuel López Saez.

Además de los diputados señores Díaz Rogés, Hitos, Corral, Aguilera Moreno, Díaz Palomares, Cazorla Salcedo, Rojas Herrera, Moreno Pérez, Almendros, Ortiz Pujazón, Cobo León, López Saez, Echevarría Moreno, Fernández Jiménez, López del Hierro y Fernández Mir, asistieron el Gobernador civil señor Contreras Carmona, el concejal don Miguel López Saez y el secretario de la Diputación provincial don Salvador L. de Sagredo.

Se sirvió un suculento almuerzo. Durante el reinó entre los comensales verdadera fraternidad.

Se cruzaron cariñosas frases entre todos, patentizándose la amistad que une á los diputados.

Fueron objeto de entusiastas elogios el Gobernador don José Contreras Carmona y don Manuel López Saez.

Se aludió á la marcha administrativa de la Diputación, reconociéndose que era digna de alabanza y que los debates sostenidos en las asambleas del período semestral, fueron necesarios para disipar dudas de la opinión pública.

Refiriéndose algunos á la gestión meritísima de don Manuel López Saez en la vicepresidencia de la Comisión, tributáronle aplausos.

El señor Contreras Carmona fué uno de los que más elogiaron al señor López Saez.

Entre otras cosas dijo el Gobernador que el señor López Saez era el donante de la valiosa alhaja destinada recientemente á la Virgen de las Angustias, rasgo de acendrado amor á nuestra venerada Patrona que aplaudieron los granadinos.

Aunque el señor López Saez negó las afirmaciones del señor Gobernador, insistió éste y los demás señores en su manifestación, quedando casi á medias el señor López Saez regaló la alhaja.

El señor Fernández Jiménez dijo que creyendo interpretar los deseos del señor López Saez, dado su fervor católico, y en vista de que se negaba á confesar ser el autor del regalo de la alhaja, creía oportuno que el ramo de flores que adornaba

la mesa, se destinase á la Patrona, enviándolo al párroco de la Iglesia para que dispusiese su colocación en el altar de la Virgen, á nombre de aquél.

La proposición del señor Fernández Jiménez, fué unánimemente aceptada.

El señor Fernández Mir, cuando ya se disponían los comensales á marcharse, pronunció ingeniosísimas palabras que todos aplaudieron.

El señor Rodríguez Aguilera, que como á continuación decimos, asistió á otro almuerzo que tuvo lugar en el mismo Hotel, saludó á sus compañeros de Diputación y á ratos departió con ellos.

Profesores auxiliares

Seguindo tradicional costumbre en el expresado Hotel almorzaron ayer los profesores auxiliares de la Universidad é Instituto de esta Ciudad.

Asistieron los señores Peralta, Rodríguez Aguilera, Góngora, Velázquez de Castro, Avila, Morales, L. Carbonero, Casado, Orensé y Jiménez Sánchez.

Se ratificaron una vez más, los lazos de compañerismo y unión de tan distinguida clase.

NOTICIAS LOCALES

Esta mañana á las seis había sido administrada la respetable señora doña Joaquina Traveset Cano, madre de nuestro particular y querido amigo don Paulino Ventura.

Deseamos sinceramente que la enfermedad sea vencida y que la señora madre de nuestro amigo, se restablezca por completo.

Ayer fué conducido al Hospital de San Juan de Dios Adelaida Palomino Rosua, con una herida en la cabeza, producida de golpe con piedra.

Dícese que en breve será designado el Gobernador de esta provincia, para desempeñar un elevado cargo.

Hoy prestarán guardia en la Casa de Socorro los señores siguientes:

De guardia entera, ó sea de doce de la mañana á cinco de la tarde, y de ocho de la noche á nueve de la mañana del siguiente día los médicos don Alfonso García Valdecasas, don Pedro Santos y el practicante don Julio Olóriz.

De media guardia, ó sea de nueve de la mañana á doce de la misma, y de cinco de la tarde á ocho de la noche, los médicos don José Hidalgo, don Juan Casenave don José Gonzalez Lomeña y el practicante don José Chastang.

Ayer fué conducido al arresto por promover un fuerte escándalo y ser sospechoso de tomador, José Córdoba Martos.

Se prestó ayer asistencia facultativa en la Casa de Socorro, á la niña Elena Reyes Castillo, de varias mordeduras y arañazos en la cara exterior del carpo izquierdo; á José Martínez, de una herida contusa en la mano derecha, por accidente del trabajo; á Amalia Gallardo, de una herida contusa, producida por caída; á Manuel Campos Martín, de una contusión en la nariz; á Miguel Fernández López, de una herida contusa en el pie izquierdo, casual.

A las diez de la noche fué conducida á dicho establecimiento Isabel González Belda, natural de Guejar Sierra, con una contusión cerebral, siendo trasladada al hospital.

Encarnación Chacón fué curada también de una fractura en el brazo izquierdo, producida á consecuencia de una caída casual.

El día 31 del actual se celebrará suabasta en la comisaría de guerra, para adjudicar el servicio de adquisición de artículos de primera necesidad, con destino al Hospital militar.

Hoy marchará á Moraleda el vicepresidente de la Diputación provincial, don Miguel Aguilera Moreno.

El señor Gobernador civil, don José Contreras Carmona, se propone ir á Córdoba durante los días de festejos en dicha ciudad.

Desde Córdoba, probablemente marchará á Madrid.

Para ventilar asuntos profesionales, en breve marchará á Madrid el diputado provincial don Ramón Fernández Mir.

También irá á Valencia, con el mismo objeto, el igualmente diputado provincial, don Miguel Fernández Jiménez.

La Junta directiva de la sociedad «Tiro Nacional Granadino», ha acordado celebrar un Concurso de Tiro en las fiestas del Corpus. Todos los que deseen inscribirse como socios para poder optar á los beneficios que se concedan con motivo del Certámen, pueden verificarlo hasta el 25 del corriente, mediante el pago de las cuotas de Abril, Mayo y Junio; pasada esta fecha, los que lo soliciten se atenderán á las condiciones que se exijan para poder ingresar como socios de esta representación, antes del primer día de concurso.

Para que puedan los tiradores prepararse para el Certámen, en lo sucesivo habrá ejercicios todos los jueves y días festivos, de 4 á 7 de la tarde.

La entrada será libre para todos los que quieran presenciar las tiradas ó tomar parte en ellas, siempre que vayan acompañados por un socio.

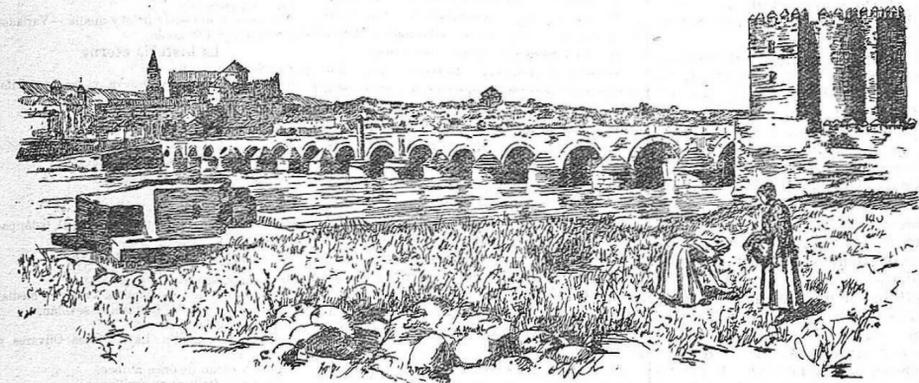
La reformadora Granadina.

Desde el día 15 del actual, queda abierto, en las Oficinas de esta Sociedad, calle de Colón, el pago del cupón de las obligaciones de la misma. Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los tenedores de dichas obligaciones.

Granada 13 de Mayo de 1904.—El Gerente, Juan L. Rubio Pérez.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA



UNA VISTA DE CORDOBA

LOS VIAJES DEL REY

D. Alfonso, en Córdoba

Córdoba, 12.—El recibimiento dispensado al Monarca por los cordobeses, iguala en entusiasmo al de todas las poblaciones visitadas hasta ahora.

En la estación, que estaba espléndidamente adornada, un inmenso gentío apiñábase desde una hora antes de llegar el tren real.

D. Alfonso fué aclamado, al descender del vagón, con verdadero delirio.

A la Catedral.—En las calles.—La comitiva.—Te-Deum.—Misa.

Córdoba, 12.—Imposible describir el aspecto de las calles que atraviesa la regia comitiva.

La del Gran Capitán, presenta aspecto vistosísimo.

El arco levantado en ella por la Diputación provincial, es de gran valor artístico.

En una tribuna enorme, instalada junto á él, apiñanse multitud de señoras y señoritas, que vitorean con entusiasmo á D. Alfonso, y arrojan á su paso flores y palomas.

Las ovaciones al Rey, no cesan un instante.

La comitiva regia, marcha en este orden:

Batidores de la guardia municipal, el Gobernador civil, batidores de la escolta, S. M. el Rey con el Alcalde, Estado mayor y escolta, señores Ministros, Jefe superior de Palacio y cuarto militar, Corporación provincial, Grandes de España, Títulos de Castilla, Reales Maestranzas, Caballeros Grandes cruces, Audiencia provincial, Juez de primera instancia, Cabildo Catedral, Delegación de Hacienda, Instituto provincial, Bellas Letras y Nobles Artes, Academia de Ciencias Escuela Normal de maestros, Escuela de veterinaria, Escuela superior de Artes industriales, Comisario regio de Agricultura, Ingenieros de caminos, de Minas, de Montes y Agrónomos, División hidrográfica, Cuerpo consular, Registrador de la propiedad, Jueces municipales, Colegio de abogados, idem de Notarios, idem de procuradores, Cámara de Comercio, Banco de España, idem Agrícola, Hermandad de Labradores, Sociedad Económica de Amigos del País, Correos y Telégrafos, prensa local, Cruz Roja, casinos y sociedades.

D. Alfonso entró en la Catedral por la Puerta del Perdón.

En el presbiterio, y al lado del Evangelio, oyó el Rey el «Te Deum» y la misa, que dijo un prebendado.

Al entrar en el templo, besó el Rey una cruz, que presentó el cabildo catedral, á cuyo frente figuraba el Obispo de la diócesis.

En el Ayuntamiento.—En las Ermitas.—A los toros.—Regreso á Sevilla

Córdoba, 12.—Terminada la visita de la Catedral, salió la comitiva por la Puerta del Perdón á la calle Torrijos, donde el Rey examinó la Portada de Expósitos y el

ángulo de la Catedral frente al Triunfo, recientemente restaurado. Ambos sitios se han cubierto con amplísimos toldos.

En el Ayuntamiento, verificóse luego la recepción oficial.

Brillantísima.

Terminada que fué, se dirigió D. Alfonso á las Ermitas, y después, á la Plaza de toros.

Presenció la lidia de los dos últimos toros.

Fuó objeto de ovaciones delirantes.

Continuaron éstas al dirigirse de nuevo á la estación, para regresar á Sevilla, acentuándose en los últimos momentos, especialmente, al arrancar el tren real.

En Sevilla

Sevilla, 12.—Don Alfonso ha llegado complacido de su visita á Córdoba.

Aquí derrochóse de nuevo el entusiasmo al recibirle.

Centenares de coches iluminados á la veneciana y con luces de bengala, seguían al que ocupaba don Alfonso, resultando el conjunto una vistosa cabalgata.

LA POLÍTICA

Declaraciones de Dato.—Villaverde perfecto ministerial

Madrid, 12.—El señor Dato ha hecho declaraciones políticas de interés.

Considera prematuro é inoportuno que se hable ahora y se discuta acerca de la jefatura del partido conservador.

Reconoce que el señor Maura ha procedido con acierto que le acredita de hombre de gobierno.

Quita la importancia que se ha atribuido á las recientes entrevistas de Villaverde con Maura.

Asegura que don Raimundo Fernández es un perfecto ministerial, aunque mantenga su especial criterio en las cuestiones económicas.

Estas manifestaciones son muy comentadas.

EXTRANJERO

Fallecimiento de un artista español

Madrid, 12.—Telegrafían de París que ha fallecido el pintor español Daniel Urrabieta Vierge.

Su muerte ha sido muy sentida por los compatriotas que forman la colonia de artistas españoles.

Explosión.—Veinte heridos.

Madrid, 12.—También comunican de París, que en la calle de Edovart Robert, hicieron explosión gases desprendidos de un globo.

Hay veinte heridos graves.

Los edificios sufrieron desperfectos.

QUESTIONES OBRERAS

Los ferroviarios.—Tribunal arbitral.—No hay huelga.—Tranquilidad en los talleres.

Madrid, 12.—La compañía ferroviaria, no accede á las peticiones de los obreros.

Trátase de constituir un tribunal arbitral.

El Gobernador civil, señor conde de San Luis, muéstrase decidido

partidario de él, y trabaja activamente para lograr su constitución, y que compañía y obreros sometan á su resolución el conflicto pendiente.

Los obreros han delegado en el señor Gasset, para que los represente en el tribunal.

Todos, ó casi todos, muéstranse contrarios á la huelga.

Mañana regresarán á Sevilla las comisiones llegadas recientemente.

En toda la tarde de hoy, se ha advertido absoluta normalidad en los talleres.

RUSOS Y JAPONESES

Empréstito japonés.—Wladivostok tranquilo.

Madrid, 12.—Comunican de Tokio que el empréstito que proyecta el Japón, ascenderá á diez millones de libras esterlinas, reembolsables en cinco años.

Se emitirán las acciones al noventa y cuatro por ciento.

En Wladivostok, reina tranquilidad.

Empréstito ruso.—Dinero yankee para los rusos

Madrid, 12.—Siguen muy adelantadas las negociaciones, según noticias de New-York, para que se ultime el empréstito ruso.

Ya es seguro que varias casas bancarias de los Estados Unidos se suscribirán por valor de cuatro millones de dollars.

Sin importancia.—Apretando el cerco.—Los rusos atrincherados

Madrid, 12.—Dicen de Sangai que no se concede importancia á las noticias que suponen se han establecido las comunicaciones interrumpidas entre Port-Arthur y los puntos desde donde recibía auxilios la plaza.

Los japoneses aprietan cada vez más el cerco.

Los rusos se atrincheran en torno á Liaoyang.

NOTICIAS GENERALES

Banquete de abogados.—Contra las reformas.—Montepío general

Madrid, 12.—En el hotel Inglés se ha celebrado el banquete de los abogados que forman la Asamblea. No hubo brindis.

El tema de las conversaciones fué el de las reformas proyectadas, acentuándose el criterio de oposición terminante á ellas.

Asistió el señor Canalejas, como Presidente de la Academia de Jurisprudencia.

Nombróse una comisión para que estudie la manera de dar vida práctica á la idea de crear un Montepío para todos los abogados de España.

Experiencias con proyectiles Hadfield

Madrid, 12.—En San Fernando se han verificado experiencias con los nuevos proyectiles Hadfield.

Debieron tener lugar cuando el Rey visitó la Isla; pero no fué así, por haber variado el señor Ferrándiz el itinerario.

Cuando llegó el Monarca, no se habían terminado los trabajos pre-

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 18.—Santos Pedro Regalado, y San Juan Silenciaro, confesores. Liturgia.—La misa y oficio divino son de los Santos Mártires, Torcuato, Tesifón, Segundo, Indalecio, Estiquio y Eufrosio, con rito doble mayor y color encarnado. En la misa hay conmemoración, prefacio y «Comunicantes» de la octava. Jubileo.—Perpetuo en la Capilla de los Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia parroquial de San Cecilio, a devoción de doña Encarnación, doña Angustias y doña Rosario de la Cámara. Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se acaba a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y Sagrario, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones. Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y San Cecilio, a las nueve de la mañana. En San Pedro y San Francisco de Paula, a las ocho y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media; en la Capilla Real a las ocho y cuarto.—En las Capuchinas, Hospitalicos, San Juan de Dios y Sagrado Corazón hay misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media. En San Jerónimo de hora en hora desde las seis a las once. Hay misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Sta. María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y San Cecilio. Siete Palabras.—En San Luis, a las cinco de la tarde y predica el Dr. D. Manuel Medina Ojmos, canónigo del Sacro-Monte y Rector del Colegio de San Dionisio Arcobispo.

Quincena.—A Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia de Santa Ana, a las siete y media de la tarde y predica el R. P. José María Remesal, de la compañía de Jesús.

Ejercicios pios.—En San Pedro y San Francisco de Paula.

Ejercicios de las Flores.—En la Capilla Real a las siete de la mañana. En las Capuchinas, Sta. Paula, San Jerónimo y Hospital de la Tífa, a las seis de la tarde. En los Hospitalicos, Sagrario, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa Inés a las siete de la tarde. En las demás iglesias a la hora del Rosario.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en las Capuchinas.

Contra el tífus

La Sociedad española de Higiene ha publicado las siguientes instrucciones populares contra el tífus exantemático:

I. El tífus exantemático es una enfermedad infecciosa, análoga a las fiebres eruptivas, que se transmite por contagio.

II. Por lo general se desarrolla en sitios ó locales mal ventilados que alojan gran número de individuos sucios, miserables y mal alimentados.

III. El contagio se ejerce a poca distancia, y especialmente por contacto de los tíficos.

IV. La invasión de la enfermedad es brusca. Se inicia con calentura, erupción de la cara y ojos, dolor de cabeza y riñones, abatimiento y temblor.

V. Del tercero al quinto día por lo general, aparece una erupción en el vientre, que se extiende al tronco, brazos y piernas, compuesta por manchas rosadas análogas a las pintas de sarampión ó picaduras de pulga. Estas manchas en los días siguientes se tornan más oscuras, rojas, amarillentas y aún lividas y azules, y no desaparecen hasta los últimos días del mal.

VI. La duración media del tífus oscila entre doce ó quince días; puede ser sólo de cinco a diez, prolongándose más del término medio y en su curso se presenta delirio triste ó furioso y después inmovilidad y estupor.

VII. Los fundamentos de la prevención del tífus le constituyen: aireación constante de las habitaciones, lavado de la piel con agua caliente y jabón, desinfección de la ropa y vestido y alimentación sana y suficiente.

VIII. En toda habitación que exista algún tífico deberán tenerse constantemente abiertos los balcones ó ventanas exteriores, evitando las corrientes de aire.

IX. Después de pasada la enfermedad, el cuarto ha de someterse a una desinfección general por valores de formol, ó local por lavado de las paredes, el suelo y los muebles con soluciones de cloruro de cal, sublimado ó creolina, desinfección que ha de realizarse por personal técnico.

X. A medida que se cambian las ropas de cama y aseo a los enfermos, conviene someterlas inmediatamente a la acción del agua hervida, ó a una solución de sublimado al 1 por 1.000.

XI. También, siempre que sea posible, han de desinfectarse las ropas en estufas de vapor, antes de entregarlas al lavado; y en todos los casos, las que hubiere usado el enfermo se destruirán por el fuego.

XII. Las familias, practicantes, monjas y enfermeros que tengan que cuidar tíficos, han de procurar, si no han sufrido la infección, no permanecer en las habitaciones y salas de los enfermos más que el tiempo necesario y no tomar nunca alimento en las mismas.

XIII. Igualmente precisa llevar blusas ó trajes apropiados para asistir a los enfermos, y al mismo tiempo desinfectarse las manos con soluciones de sublimado al 1 por 1.000 ó de lisol al 2 por 100 siempre que salgan de servicio.

XIV. Precisa evitar en la asistencia de los tíficos toda transgresión del régimen dispuesto por los médicos y tener presente que en ninguna enfermedad es más esencial, de parte de los asistentes, la inteligencia y la discreción.

XV. En épocas de epidemia es conveniente evitar la diarrea, la anemia y el deterioro orgánico, así como las fatigas físicas ó morales y toda clase de excesos.

XVI. Aunque no sea esencial, como lo es en la fiebre tifoidea, en la fase epidémica será procedente no hacer uso más que del agua hervida y alimentos preparados por el calor.

XVII. A pesar de la energía del contagio basta por lo general, para verse libre del mismo, no comunicarse ni con focos aislados ni con edificios ó establecimientos en que se desarrolle y sostenga.

XVIII. Los que sin ser médicos se hallen obligados por sus funciones a frecuentar sitios infectados ó asilos, depósitos, casas de dormir, etc., para prevenir el contagio deben no ponerse en contacto con los tíficos ni con sus ropas y no prolongar la estancia en los edificios citados, especialmente si en ellos se acumula gran número de vagabundos, famélicos ó mendigos.

Estafeta de la provincia

El alcalde de Huéscar participa al Gobernador civil, estar terminado y expuesto al público el repartimiento vecinal, formado para cubrir el déficit del presupuesto corriente.

—El de Orce anuncia la formación del apéndice al amillaramiento, para el año próximo de 1905.

—Al vecino del pueblo de Alfacar Francisco Velasco Moreno, el día 25 de Abril último, le fué robado de su domicilio un mulo.

—El alcalde de Atarfe ha remitido al Gobernador civil el parte del accidente del trabajo ocurrido en la fábrica en construcción «La vega Azucarera», al obrero Francisco González Garrido, al cual le cayó un ladrillo en el pie izquierdo el día 10 del corriente, causándole una herida que le impidió continuar sus ocupaciones.

DELEGACION DE HACIENDA

Le ha sido concedida autorización a los ayuntamientos de Cortes y Graena, Marchal y Beas de Guadix, para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas.

—Durante los días 22 al 25 del actual podrán los contribuyentes de Inalzal, satisfacer sus cuotas por territorial é industrial.

—La Delegación de Hacienda ha conminado con la multa reglamentaria a los ayuntamientos de Fonelas, Freila, Acóquias y Almuñécar si en el plazo de ocho días no remiten los expedientes de consumos del actual ejercicio.

Guardia Civil

Servicios prestados

La Guardia civil del puesto de Gor el día 9 del corriente detuvo al niño de trece años de edad Gil Moya Martínez, por haber penetrado en la fábrica de electricidad de aquella villa, llevándose cinco cajetillas de tabaco de 18 céntimos.

—La de Cullar Baza, capturó el día 10 al reclamado Angel Raya Romero, quedando en la cárcel de Baza a disposición del Juez de instrucción.

—La de Dúrcal ha capturado a David Puertas Haro, de 29 años de edad, autor del robo de ganado verificado en aquel pueblo el día 8 del actual.

—La de Montegrión el día 9 capturó a Petronilo Porras Ibáñez, cuyo sugeto es el autor del robo de varias prendas de la propiedad del Juez municipal de aquel pueblo.

—La de esta capital el día 11 del corriente detuvo a José González Moreno, reclamado por el Juzgado del Sagrario.

TERCER CONGRESO REGIONAL

Federación Agraria Bético-Extremeña y Canaria que ha de celebrarse en Granada en los días 27 y siguientes del mes actual coincidiendo con las hermosas y renombradas fiestas del Corpus, organizada por feliz iniciativa del digno Secretario de esta Federación y presidente de aquella Cámara, Excmo. Sr. Marqués de Dilat.

El Consejo Regional de la Federación Agraria Bético-Extremeña y Canaria, cumpliendo el acuerdo adoptado en sesión de 5 de Septiembre último, convoca al tercer Congreso Regional, que habrá de celebrarse en dicha ciudad de Granada durante los días 27 y siguientes del mes actual.

Sobre este asunto, dice el Reglamento: Artículo 8.º «El Consejo de la Federación celebrará cada año un Congreso Regional público, en el que tendrán voz todos los socios de las Asociaciones federadas y cuantos acrediten ser terratenientes, agricultores ó ganaderos en Andalucía, Extremadura y las islas Canarias. En casos especiales podrá el señor presidente, previo acuerdo del Consejo, conceder la palabra en estos Congresos a alguna otra persona que no reúna estas circunstancias.

Constituirán la mesa los señores presidente, vicepresidente y secretario de la Federación; ocuparán los lugares más próximos los señores vocales del Consejo Regional; seguirán indistintamente los señores congresistas, considerándose como tales cuantas personas presenten a la mesa, en la sesión preparatoria, que será la del día cinco, un documento en cualquier forma que acredite su presentación por cualquiera de las Asociaciones agrícolas constituidas en España, y el resto del local podrá ser ocupado por el público.

Abierta la sesión, persona alguna usará de la palabra sin autorización de la presidencia y esta resolverá en todo lo referente al orden en la discusión.

El Consejo ofrece desde luego a la deliberación de los señores congresistas un cuestionario que será adjunto, formado por la iniciativa de todos los centros agrícolas de esta Región; que han querido tomar parte en él; pero ni será preciso discutirlo todo ni discutir este exclusivamente, por lo que de entre los temas del adjunto cuestionario el Consejo determinará los que hayan de tratarse cada día y queda también al arbitrio de los señores congresistas el presentar en cada sesión proposiciones que entrañen temas nuevos y el Consejo resolverá si han de discutirse y cuando.

Sobre cada uno de los temas de que se trate, ha de redactarse una conclusión concreta y terminante que sea expresión fiel del juicio que ostente la mayoría de los concurrentes en calidad de consejeros y congresistas, y sobre cada una de estas conclusiones ha de recaer inmediatamente un acuerdo del Congreso.

Se expresará en las actas el número de los señores consejeros concurrentes por sí ó por representación; el número de señores consejeros votantes y el número de votos que representan con arreglo a los artículos 4.º y 16 del Reglamento, que dicen de esta manera:

Art. 4.º «El Consejo de la Federación se compondrá de los presidentes de las Sociedades federadas ó sus delegados, que tendrán el carácter de vocales y cuyo número no excederá de treinta y tres, ó sea tres por cada una de las once provincias de esta Federación.»

Art. 10.º «Cada provincia tendrá en las deliberaciones del Consejo tres votos y no más ni menos, cuyos votos correspondan al presidente ó representante de la asociación federada constituida en ella, cuando solo hubiere una. Si hubiere dos asociaciones federadas tendrán dos votos el representante ó representantes de la domiciliada en la capital de la provincia. Si las dos estuvieren en la capital ó ninguna de ellas, corresponderán dos votos a la que tenga carácter oficial. Si ambas tuviesen este carácter ó ninguna de ellas, corresponderán los dos votos a la más antigua.»

GACETA TAURINA

Interesante y curioso en extremo resulta el número 399 del popular semanario taurino Sol y Sombra correspondiente al 12 del actual, pues entre otros trabajos de importancia para la afición contiene: los Juicios críticos de las corridas extraordinarias y séptima de abono celebradas en Madrid, firmados por Pascual Millán é ilustrados con profusión de instantáneas a gran tamaño, entre las que figuran tres reproduciendo gráficamente las cogidas de Machaquillo. Rodas y el picador Max zantini; reseñas con fotografías de las corridas efectuadas en Valencia, Barcelona y otras plazas, y una magnífica portada en tricolor, retrato del matador Joaquín Hernández, Parro.

—Parece ser que ahora va de veras y que las corridas que durante Agosto y Septiembre se celebrarán en San Sebastián serán las siguientes: Día 7 de Agosto, Quinto y Montes; 14, Fuentes, Bombita II y Machaquillo; 15 los mismos toreros; 21, Lagartijo, Machaquillo y Gallito; 28, Fuentes y Bombita II; 4 de Septiembre, Quinto, Bombita II y Gallito.

En cuanto a ganaderías seguras, Saltillo, Cámara, Urcola é Ibarra; probables, Veragua y Campos Varela. —A las corridas de Tolosa (en las que se lidiará ganado de Lizaso) llevará Montes de sobresaliente al matador de novillos Aguilarrillo.

—En Bilbao se ha organizado una cuadrilla que se titulará «jóvenes Bilbainos» en la que actuarán de matadores José Muñagorri y Antonio Arenzana Recajo, debutando en la invicta villa el 22 del corriente y pasando luego a Eibar, donde toreará el 29 de Junio.

Está la cuadrilla en tratos con las empresas de Zaragoza. San Sebastián Santander y Haro.

—En Burgos no se darán este año por feria las dos acostumbradas corridas de toros, sino una, en la que actuarán Algabeño y Bombita II, y una novillada.

—En Valencia se celebrará el lunes próximo una novillada en la que matarán toros de don Esteban Hernández, los diestros Reveritio, Dauner y Platerito. El día 12 toreará Almasuño, y el 15 con toros de Peñalver, alternarán Gallito, el sobrino de Lagartijo y José Pascual Valenciano.

—En Bilbao se ha organizado una cuadrilla que se titulará «jóvenes Bilbainos» en la que actuarán de matadores José Muñagorri y Antonio Arenzana Recajo, debutando en la invicta villa el 22 del corriente y pasando luego a Eibar, donde toreará el 29 de Junio.

Está la cuadrilla en tratos con las empresas de Zaragoza. San Sebastián Santander y Haro.

—En Burgos no se darán este año por feria las dos acostumbradas corridas de toros, sino una, en la que actuarán Algabeño y Bombita II, y una novillada.

—En Valencia se celebrará el lunes próximo una novillada en la que matarán toros de don Esteban Hernández, los diestros Reveritio, Dauner y Platerito. El día 12 toreará Almasuño, y el 15 con toros de Peñalver, alternarán Gallito, el sobrino de Lagartijo y José Pascual Valenciano.

COMISION MIXTA

En la sesión que celebró anteayer la Comisión mixta de reclutamiento, continuó el examen de expedientes de quintos, adoptándose los siguientes acuerdos:

Hués-car Reemplazo de 1904.—Clemente Gor Navarro, pendiente; Luis Ortiz García, exento; Eusebio Abellán Torres, idem; Macario Puerto López, exento; José de la Cruz Ramón Sánchez, exento; Ramón Valero Mengra, idem; Domingo Morillas pendiente; Emilio Expósito Fernández, exento; Julio Fernández Rodríguez, idem; Antonio García García, Fermín González Ferrer, idem; Francisco González Márquez, ó observación; Evaristo Martínez Martínez, soldado; José Canales Ramos, prófugo; Vicente Martínez Parra, exento; Antonio Castillo Aragana, idem; Florentino Juguera Martínez, idem; Alfonso Ferrí Cámara, prófugo; Rafael García Gómez, exento; Juan Rodríguez Romero, idem; Nicolás Martínez García, soldado; Juan de Dios Bautista Martínez, exento; Juan Martínez García, pendiente; Pascual Ortega Carrasco, exento; José O. tiz Garzón, idem; José Carrasco García, idem. Reemplazo de 1905.—Juan de Dios Sánchez, exento; Antonio Ibáñez Rodríguez, pendiente; Juan Deza Soria, exento; Casto Jordán Ruiz, pendiente; Julián Gallego Gómez, idem; Gregorio Saluna Palencia, idem. Reemplazo de 1904.—Félix Ojeda Marcos, pendiente; Wenceslao Gómez Cazora, soldado; Demetrio García Martínez, exento; Eugenio Pontes Martínez, pendiente; Emilio Liñán Plaza, idem; Francisco Triguero Peñalver, idem; José Castillo Ramón, idem; José Martínez Martínez, idem; Antonio González Velez, exento; José Jaldón Martín, idem; Nicolás Vera Expósito, idem; Juan García, idem; José Guillén Motos, idem; Juan Muñoz Dengra, soldado; Juan Leonés Pérez, exento; Anastasio Dengra Román, idem; Nicolás Román Dengra, idem. Reemplazo de 1901.—Antonio Arco Mérida, exento; Francisco Díaz García, exento; León López Jiménez, idem; Juan Ortiz Robles, exento; Pedro Román Sánchez, exento; Justo Martínez Fernández, idem; Felipe Torresblancas Martínez, idem; Julián García Beato, idem; Francisco Fajardo Fuentes, idem; Juan Fuentes Ortiz, soldado; Fernando López Morenilla, exento; Manuel Puente Carrasco, idem; Antonio Robles González, exento; Francisco Navarro Sierra, exento; Genaro Sancho Martín, idem; Juan Bailón Lozano, idem; José Fuentes Medina, idem; Cándido Romero García, idem; Saturnino Robles Dengra, idem. Bérchules Reemplazo de 1904.—Manuel Banquerri Sánchez, soldado; Manuel Soto Ruiz, pendiente; Juan Suárez de la Hoz, idem; Rafael Manrique La Cruz, ó observación; Francisco Bravo Palomo, pendiente; José Pelegrina Díaz, idem; Angel Arana Aguado, exento; Antonio Cortés Fernández, pendiente; Antonio Castillo Jiménez, exento; Antonio Castillo Arana, pendiente; José Baena Martín, idem; Cristóbal Castillo Manzano, idem. Reemplazo de 1905.—Francisco Libera Sánchez, exento; José Moreno Pérez, idem; José María González Triviño, idem; Tiburcio Martín Oliveira, idem; Antonio

CUESTIONARIO

que presenta el Consejo Regional a la deliberación del Tercer Congreso Agrario de la Federación Bético-Extremeña y Canaria.

Tema 1.º—Medios prácticos y eficaces que deben adoptarse para conseguir que la clase obrera rural esquivase los procedimientos de violencia a que se le incita, en su propio daño, y venga a contribuir con el propietario, el agricultor y el ganadero a la regeneración de España.

Tema 2.º—Necesidad de insistir con los Poderes Públicos sobre la conveniencia del libre cultivo del tabaco en España.

Tema 3.º—Dada la importancia de la viticultura en España, es indispensable obtener del Gobierno de S. M. la protección necesaria para vencer la crisis que atraviesa.

Tema 4.º—Medios para corregir los abusos que a diario se cometen en muchos Centros de la Administración Española.

Tema 5.º—Importancia de las misiones agrícolas para el desarrollo de la agricultura.

Tema 6.º—Conveniencia de las Aventadoras de cereales para las pequeñas y grandes labores.

Tema 7.º—Exposición de los resultados prácticos sobre el sistema Solari.

Tema 8.º—La crisis agraria y el socialismo de Andalucía. Sus causas y sus remedios.

Tema 9.º—Medios prácticos para lograr en los campos de Andalucía la seguridad de la vida y bienestar del labrador.

Tema 10.º—Necesidad de que las leyes amparen, con mayores resultados prácticos, los intereses de la propiedad rústica.

Tema 11.º—Riqueza forestal. Medios de conseguir la repoblación del arbolado.

Tema 12.º—Perniciosa influencia del libre pensamiento en la clase obrera. Necesidad de otros principios que armonicen las relaciones entre las distintas clases sociales.

Ponencias: La Cámara Agrícola de Córdoba, para el tema 1.º; La de Granada, para el 2.º, 3.º, 4.º y 5.º; La de Jaén, para el 6.º; El Sr. D. Fernando Llera, de la Granja de Torre hermosa (Badajoz) para los temas 7.º y 8.º; La Cámara Agrícola de Huelva, para los temas 10.º, 11.º y 12.º.—El Secretario de la Federación.—MARQUÉS DE DILAT.

EL PESCADO

En la Romanilla del pescado se pesaron ayer a los precios siguientes: pescada, 1'49 pesetas kilo; rancho, 1'18; sardinas, 1'24; calamares, 2'24; jureles, 0'98; congrios, 1'10.

NOTICIAS DE LA MAÑANA

Corral Sánchez, idem; Antonio Molina Fernández, idem; Juan Castillo González, idem; Rafael Ortega Fernández, idem. Reemplazo de 1904.—Juan Torres Molina, exento; Eloy Jurado Sánchez, idem; Juan Sánchez Sánchez, idem. Reemplazo de 1901.—Antonio Heredia Fernández, soldado; José Cañizares Martínez, exento; Antonio Sánchez Cerdán, idem; Francisco Martín Bravo, idem.

PRENSA OFICIAL

Gaceta. La llegada ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Estado.—Cancillerías: Convenios de arbitrajes celebrados entre España y la Gran Bretaña y la República francesa.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto disponiendo que el general de brigada don Flo Castro y Blanc cese en el cargo de gobernador militar de Huelva y pase a la Sección de reserva.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que una Comisión compuesta del señor conde de San Bernardo, D. Juan Alvarado y D. Celestino Rodríguez, vocales, y del señor duque de Alba, vocal secretario, informe al ministerio acerca de varios extremos relacionados con los ensayos de cultivo del tabaco en España realizados por la Compañía Arrendataria.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto aprobando el Reglamento para la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa.

—Otro elevando a Superior la Escuela Normal de Maestras de Toledo.

—Otro suprimiendo la Escuela Normal Elemental de Maestra de Alava desde 1.º de octubre próximo.

Ministerio de Agricultura.—Real decreto modificando los artículos 10 y 33 del Reglamento de la Escuela especial de ingenieros agrónomos.

—Otro jubilando a don Leonardo de Tejada y Morales, inspector general de primera clase del Cuerpo de ingenieros de Caminos.

Boletín oficial

El de ayer inserta: Real orden del Ministerio de la Gobernación. Circular del Ministerio de Agricultura.

Otra del Ingeniero jefe de Minas, en la que hace saber que no ha tenido efecto la demarcación del registro minero «San Emilio», sito en término de Monachil, por no existir terreno franco suficiente.

Otra de la Delegación de Hacienda, en la que publica las cantidades sobrantes que le resultan a los pueblos de Uzjir, Bérchules, Jorairtar, Murtas, Nembete, Picens, Turón, Valor, Guájár Fundación, Benamural, Alhama, Ventas de Huelva y Granada, por fondos destinados al pago de obligaciones de primera enseñanza.

Edictos de los Alcaldes de Dólar, Cijuela, Bécica, Melegis, Geres, Dúrcal y Gobernador, por los que anuncian la formación del apéndice al amillaramiento para el año próximo de 1905.

Otro del Alcalde de Mocin, por el que anuncia estar terminado el repartimiento de consumos para cubrir el déficit del corriente año.

Otro del Alcalde de Chite y Talará, anunciando estar vacante la plaza de Secretario de aquella corporación municipal.

Otro del Alcalde de Lantéira, en el que publica los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el primer trimestre del corriente año.

Otro del Alcalde de Pinos del Rey, llamando a los mozos del actual reemplazo Francisco Rodríguez García, Enrique Cándido González Reyes, José Bonel Alcaraz, Manuel Gijón Facibán, José Martín Martín y Antonio Molina Almazán. Requisitorias de los Juzgados de instrucción.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados:

Márga puerto, guano, Carrillo.—Cabeza de Vaca, menudo, Lebón.—Málaga, jabón, Bensea.—Idem, picles, Gujarrar.—Málaga, central, quincalla, Ordeñ.—Idem, leche, Bueno.—Idem, café, Biñoco.—Idem, idem, Ballesteros.—Idem, idem, Gutiérrez.—Idem, idem, Urda.—Idem, carton, Peña.—Idem, alcohol, Montañez.—Idem, cajones vacíos, Fernández.—Idem, camias hierro, Veilla.—Idem, abonos, Vilchez.—Villa del Rio, carbon, Fortador.—Málaga, puerto, hierro, Veilla.—Idem, ácido, Orden.—Pinos Fuente, tela metálica, idem.—Málaga, cucharas, Mira.—Idem, quincalla, López.—Idem, vino, Orden.—Idem, aballarde, Nieto.—Idem, paquetaria, Rodríguez.—Valencia, tablas madera, Martínez.—Idem, avelana, Osmán.—Játiva, aguardiente, Quero.—alcoy, papel, Pérez.—Barcelona, vino, Ruiz.—Idem, picles, Fernández.—Idem, tejidos, Ramírez.—Idem, idem, Santos.—Idem, idem, Ruiz.—Idem, vino, López.—Badajona, vidrio, Navarro.—Pozuelos, galletas, Ocaña.

MERCADOS

Precios del 12 de Mayo de 1904.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Aceites en la Caleta, Idem en San Sebastián, Trigos en la Alhóndiga, etc.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Aceites, Alverjones, Cebada del país, etc.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Aceites, Alverjones, Cebada del país, etc.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Aceites, Alverjones, Cebada del país, etc.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Aceites, Alverjones, Cebada del país, etc.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Aceites, Alverjones, Cebada del país, etc.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Aceites, Alverjones, Cebada del país, etc.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Aceites, Alverjones, Cebada del país, etc.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Aceites, Alverjones, Cebada del país, etc.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Aceites, Alverjones, Cebada del país, etc.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy 13 de Mayo de 1904: Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Jerónimo Alonso Riesco, teniente coronel de Victoria.—Ingeniería, D. Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Domingo Gutiérrez de la Solana, primer capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en el Parque y Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

Función para hoy. Primera sección a las ocho y media.—Variados cuadros por el Bióscope.

La historia eterna por el Sr. Arcos.

Segunda sección a las nueve y media.—Diferentes cuadros por el Bióscope.

Estreno del Camarero relampago por el Sr. Arcos.

Tercera sección a las diez y media. Agencia teatral por el Sr. Arcos.

Variados cuadros por el Bióscope. Butacas, 0'76 ptas.; entrada principal, 0'25; pasaje, 0'25.

CAFE DEL LEÓN

Gran espectáculo para hoy. Primer turno de ocho y media y nueve y media. A las ocho y media, Bailarinas sevillanas. A las nueve, Trio Alpino. A las diez y media, La hermosa Olivares y Bella Romero.

Segundo turno de once a doce. A las once, Bailarinas sevillanas. A las once y media, Trio Alpino. A las doce, Bailarinas madrileñas. Ensayos de día, de dos a cuatro.

BAÑOS DE ZÚJAR

(PROVINCIA DE GRANADA)

Agua medicinal clorurada ódica sulfurosa, de admirable efecto en todas las modalidades del Artrismo, Reumatismo, Gota, Cálculos urinarios, Cálculos hepáticos, Enfermedades de la piel, Asma, Catarro bronquial crónico, Dispepsias, Escorfulismo, manifestaciones secundarias y terciarias de la Sífilis, Eftisterismo, Neuraestenia, Neuralgias y Parálisis dependientes de la Anemia y otros padecimientos.

Instalación balnearia é hidroterápica, con arreglo a los últimos adelantos.

Hospedaje al alcance de todas las fortunas. Fonda, mesa de primera, 4 pesetas, componiendo de: desayuno, almuerzo y comida; de segunda 3 pesetas, componiéndola: desayuno, almuerzo y comida. Cuartos desde 1'50 pesetas. Cocina francesa y española dirigida por el maestro culinario D. José de la Fuente, antiguo cocinero del hotel París.

Comunicaciones fáciles. Médico Director por oposición.

Dr. D. Benito Minagorre Cúbero

de la Sociedad Española de Histología Médica. Dirigiré al Administrador del Establecimiento de Temporadas oficiales: De 20 de Abril a 20 de Junio, y de 1.º de Septiembre a 3 de Octubre.

Joyería y Relojería de Daniel Oliver Reyes Católicos 9. Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

SAN JERONIMO

Zacatin, 33.—COMPRA-VENTA MERCANTIL—Zacatin, 33

Sociedad General de Cementos Portland

MARCA "EL FÉNIX, SEXTAO"

Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada. Gran Vía de Colón, núm. 10. Pídanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Hormigón Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.

Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que se deseen.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y C. A.

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos FÁBRICA EN ATARFE

Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3 GRANADA

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industria.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, etc.—Fuerzas armadas.—Armas, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticos.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por indistintamente que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

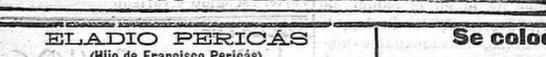
ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, en el nombre y fecha del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



ELADIO PERICÁS

(Hijo de Francisco Pericás) Imprenta, papelería, libros rayados y objetos de escritorio.—Fuera Real—Granada

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales Pie de la Torre, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 64

ALEJANDRO MANZONT

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

ron el horno que desde ayer quisieron saquear, y qué os parece que hacía allí? se distribuía pan á los parroquianos. Había varios caballeros, de la primera nobleza, los cuales cuidaban de que todo se hiciera por orden. Pero aquellos bribones que, como digo, llevaban el diablo en el cuerpo, y además tenían quien les soplasen al oído, se enfurecieron, y entraron en el horno, y coge tú, y cojo yo, en un santiamén, caballeros, panaderos, parroquianos, panes, bancos, artesas, cajas, sacos, cedazos, salvado, harinas, masa, todo se lo llevó el diablo. —¿Y los migueletes? —Los migueletes tenían que guardar la casa del Director de provisiones, y no se puede replicar y andar en la procesion. Os digo que fué en un santiamén y se llevaron todo lo que merecía la pena. Después volvió á proponerse la función de ayer: llevar el resto al medio de la plaza y hacer con ello una grande hoguera, y ya empezaba la canalla á sacar las

En este conocido y acreditado establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociacion empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir por consiguiente la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades de París, Londres y otros puntos del extranjero, en confecciones, vestidos, adornos, pasamanerías, etc., con arreglo á las exigencias de la última moda, en aquellos centros del buen gusto.

Para caballero, se han recibido elegantísimos pañuelos, corbatas, calcetines y un extenso surtido en trajes ingleses y del país, para todos los gustos y todas las fortunas.

PRECIOS DE EXCEPCIONAL BARATURA

EL ALBA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

GIJÓN

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

D. Blas Martínez Miranda.—Zacatin, 83 y 85

MAHOU

En cafés, cervecerías y establecimientos bien surtidos, encontraréis esta especial Cerveza. ¡No la hay mejor! Depositario exclusivo para la provincia: ENRIQUE PEÑA.—GRANADA

DESPACHO de VINO de COSECHERO

BODEGA de los Sres. NIEVA EN VALDEPEÑAS Despacho central. Recogidas, 1. TELÉFONO 266.

NOTA DE PRECIOS POR PESETAS Valdepeñas tinto superior, 10 arroba Id. fino, estilo Madrid, 11 arroba. Idem añejo tinto, 11 arroba. Rioja Claret, 16 arroba. Idem botella con casco, 1 peseta. Valdepeñas blanco ajerezado, 13,50 arroba. Vinagre de vino superior, 1.ª, 7 arroba, Idem de Idem 2.ª 4 pesetas arroba. Estos vinos se sirven á domicilio embotellados y por arrobas.—Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0,25 pesetas.

Domingo Hernández Velilla LINEROS. 3.—GRANADA Extenso surtido en quincallas, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo. Ventas á precios reducidísimos

ANUNCIO

Casa del presidente de la Sociedad del Bañero de la Malahá. D. Francisco Romera Eciija, Misericordia 3, se admiten proposiciones para arrendar el servicio de fonda durante la temporada oficial.

RICARDO DE TORRES

SASTRE DE LA REAL CASA LEPANTO 5. A espaldas del Ayuntamiento.

Confección esmerada con veinte por ciento de baja de los precios corrientes en toda clase de trabajos. Academia de corte por sistema desconocido, á precios convencionales, garantizando su pronta enseñanza dentro de los nuevos adelantos conocidos hasta el día. Album de Fotografías 2,50 pesetas.—Librería de Paulino Ventura Traveset. ALHAMBRA Mesones, 52

Farmacia de Ortiz Pujazón

San Jerónimo, 13.—Granada Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alquímica y dosimétrica. CONSULTA MÉDICA

PAPEL EMBALADO

Librería de Paulino Ventura Traveset.—Mesones, 52. Granada.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social. 12.000.000 pesetas. Primas y reservas 45.105.694 38 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA DON MANUEL QUINTANA CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA, LITOGRAFIA, FOTOGRAFADO LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO Paulino Ventura Traveset Mesones, 52.—GRANADA

En estos Talleres donde se dispone de maquinarias de Imprenta y Litografía de grandes dimensiones, movida por tres motores, se confeccionan toda clase de Cromos, Carteles para festejos públicos de tres ó más metros, Revistas ilustradas, Periódicos, Obras, Folletos, Facturas, Cartas, Sobres, Menús, etc., etc., á precios económicos. En esta Imprenta, se editan ocho periódicos, siendo uno de ellos el NOTICIERO GRANADINO

Papel para envolver A PRECIOS BARATÍSIMOS EN ESTA ADMINISTRACION MESONES, 47, 1.º

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos El Teléfono (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo). ¡NO HAY 5.º MALO!... El selecto Amonillado QUINTO TORO, marca registrada, de Oronoz Borbolla y Compañía, de Jerez, se vende á 5 pesetas botella en el establecimiento de los Sres. Aloza Hermanos. Acera del Casino, núm. 5.

FRANCISCO ESCRIBANO

PINTOR Y DECORADOR Ofrece sus trabajos á precios muy económicos. Cruz de la Magdalena, 44 ESTRIBO, 7 Y 9 CASA FUNDADA EN 1884 Esta antigua y acreditada marca es la más solicitada por el público.—Servicio á domicilio. 8 reales docena.—15 céntos. bocks.

Jarabe iodo tónico fosfatado

PREPARADO POR D. MIGUEL GONZALEZ PERALES Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrofula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, boche, mal de espaldas, tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades. Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

cosas, cuando uno de ellos... Adivinad la propuesta que tuvo la infamia de hacer... —¿Cuál? —¿Cuál? Que de todo lo que había en la tienda se hiciera una pila en la misma tienda, y se pegase fuego á la pila allí mismo para que ardiese la casa y el barrio, todo á un mismo tiempo. Dicho y hecho. —¿Le prendieron fuego? —Cachaza; un vecino honrado corrió como por inspiración del cielo á las habitaciones altas, buscó un crucifijo, le halló, le cogió del dintel de una ventana, tomó de la cabecera de una cama dos velas benditas, las encendió, y las colocó delante del crucifijo: la gente miró hacia arriba, y como en Milán, es preciso confesarlo, hay todavía temor de Dios, volvieron todos sobre sí; quiero decir, la mayor parte, porque había entre ellos demonios que por robar hubieran quemado el mismo paraíso; pero viendo que la mayor parte no era del mismo parecer, tuvieron que dejarlo. Adivinad ahora lo que sucedió en seguida. Todos los señores ilustradísimos de la Catedral (1) salieron en procesion con cruz y ropas de coro, y el señor Arcipreste empezó á predicar por una parte, y el señor Penitenciario por otra, y otros por acá y por acullá, diciéndoles:—¿Qué queréis, buena gente? —¿Y no se ha hecho alguna ley buena para nosotros los de fuera? —Lo que se ha hecho en Milán ha sido todo á costa de la ciudad. Por lo que hace á vosotros, nada sé; pero será lo que Dios fuere servido. Lo cierto es que se han acabado los alborotos, y que todavía no os lo he dicho todo: falta lo mejor. —¿Pues qué más hay? —Hay que anoche, ó esta mañana muy temprano, atraparon á muchos de los cabellecillas, y se supo que cuatro iban á ser ahorcados inmediatamente. Apenas empezó á correr la voz, cuando todos se fueron á sus casas, por el camino más corto para no exponerse á ser el número cinco. Con esto, cuando salí de Milán, parecía la ciudad un convento de frailes: todo estaba como una balsa de aceite. —¿Y los ahorcarán en efecto? —No que no, y muy pronto! —¿Y qué harán las gentes? —Irán á verlos ahorcar. Era tanta la gana que tenían de ver morir á un cristiano pateando en el aire, que quisieron picaros, tunantes! hacer esa fiesta con el señor Director de provisiones. Tendrán sudorada diversion, más no con él, sino con cuatro bribones servidos con todas las formalidades de estilo, y acompañados por capuchinos, y por los hermanos de la Caridad, y á la verdad que bien merecido lo tienen. Es una providencia muy sana, y que era indispensable. Ya empezaban á tomar la maña de entrar en las tiendas, y coger lo que les parecía sin mengua del bolsillo, y si se les hubiera dejado continuar, tras el pan, hubieran tomado el vino, y así de una cosa á otra... ¡Imaginad si querían de grado abandonar una costumbre tan cómoda! Y para los hombres de bien que tienen tienda abierta, os aseguro que era una perdición. —Es cierto—dijo uno de los que le escuchaban. —Es cierto—repitieron los demás á una voz. —Y la cosa estaba fraguada de muy lejos—continuó el mercader limpiándose

la barba con el mantel.—¿Sabéis que era una trama? —¿Una trama! —Sí, señores, una maquinación. Intrigas de los navarros y de aquel cardenal de Francia... ya sabéis quien digo... aquel que tiene un nombre medio turco, y que cada día discurre alguna diablura para incomodar á la corona de España; pero sobre todo procura hacer tiro á Milán, porque sabe bien el taimado que aquí es donde el Rey tiene su mayor fuerza. —¿Ya! —¿Queréis la prueba? Pues sabed que los que más alborotaban eran forasteros, y andaban en la danza carac que jamás se habían visto en Milán... ¡Ah! se me olvidaba decir una cosa que ha corrido por muy cierta. La justicia echó el guante á uno en cierta posada... Lorenzo, que no perdía una sílaba de cuanto decía el mercader, se estremeció al oír tocar aquella cuerda, é hizo un gesto, que por más que estuviese sobre sí, no pudo contener. Afortunadamente, nadie lo notó, y el orador continuó su narración sin interrumpirla. —A uno que todavía no se sabe de donde había venido, quién le había enviado, ni qué clase de pájaro era; pero seguramente era uno de los cabellecillas. Ayer en medio del mayor tumulto hizo diabluras, y no contento con eso, se puso á predicar al pueblo, y á proponerle como una gracia que matasen á todos los señores.

(1) Los canónigos de la catedral de Milán llevaban por privilegio capa magna morada como los obispos.